

La integración de las Tecnologías Informáticas en el vínculo familia-escuela-comunidad: una necesidad científico-tecnológica actual

The integration of Information Technologies in the family-school-community link: a current scientific-technological need

MSc. Pedro Antonio Torres Polanco. M.A. Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana

Correo electrónico: ptorrespolanco@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4155-5312>

Dr. C. Hamdid García Verdecia. Jefe del Grupo Tecnología Educativa. Profesor Titular Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba.

Correo electrónico: hamdidgv@ucpejv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2132-5440>

Dr. C. Yanelín López Rodríguez. Vicerectora primera. Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógica Enrique José Varona. La Habana, Cuba.

Correo electrónico: yanelinlr@ucpejv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1267-194X>

RESUMEN

Constituye la educación un proceso signado por el contexto en el que incide tanto el desarrollo social como el sistema de relaciones que establecen los que intervienen en ella, por lo que todo accionar en torno a su calidad es insuficiente. En ese sentido, este artículo fundamenta, desde los referentes que brindan la ciencia y la tecnología, la integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las relaciones que se establecen entre la familia, la escuela y la comunidad en función del acto educativo en sí mismo. Desde una perspectiva dialéctico-materialista, se parte de los referentes teórico-metodológicos para ahondar en las particularidades y proyectar etapas investigativas posteriores. El tránsito se respalda en los métodos del nivel teórico: análisis documental, analítico-sintético, inductivo-deductivo, enfoque sistémico estructural-funcional y la sistematización de las posiciones actuales que se asumen que posibilitaron la comprensión del objeto de estudio. Derivado de las indagaciones, se aborda la educación como un fenómeno social orientado al desarrollo integral del ser humano, se pondera el vínculo entre las agencias socializadoras y se arriba a conclusiones acerca de la necesidad del accionar

ABSTRACT

Education is a process marked by the context in which both social development and the system of relationships established by those involved in it have an impact, so that any action regarding its quality is insufficient. In this sense, this article bases, from the referents provided by science and technology, the integration of Information and Communication Technologies to the relationships established between the family, the school and the community as a function of the educational act itself. From a dialectical-materialistic perspective, we start from the theoretical-methodological referents to delve into the particularities and project subsequent research stages. The transition is supported by the methods of the theoretical level: documentary analysis, analytical-synthetic, inductive-deductive, structural-functional systemic approach and the systematization of the current positions that are assumed to have made possible the understanding of the object of study. Derived from the inquiries, education is approached as a social phenomenon oriented to the integral development of the human being, the link between the socializing agencies is pondered and conclusions are reached about the need for integrated action in the educational

integrado en la gestión educativa de los procesos formativos y su contextualización al desarrollo científico-tecnológico actual.

Palabras clave: educación, educación integral, Gestión educativa, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

management of the formative processes and their contextualization to the current scientific-technological development.

Keywords: education, integral education, educational management, Information and Communication Technologies

Introducción

La educación en su esencia es un fenómeno social que, desde su percepción científica, pretende contribuir al desarrollo integral del ser humano como un organismo biológico y social; que crece en un contexto propio particular junto a otros (familia-comunidad), compartiendo costumbres, valores, creencias y formas de pensar; pero a su vez, busca desde la escuela, el desarrollo del individuo, su integración, adaptación y capaz de transformar su propio entorno, la comunidad donde vive, estudia y trabaja.

La educación, tiene la función de socializar a las nuevas generaciones la herencia cultural y prepararlas para vivir en sociedad, convivir como ciudadanos responsables, poseedores de un sistema de valores y actuar en correspondencia con su contexto social. Aunque este proceso se puede generar de forma espontánea y/o natural, se considera que la verdadera educación es la intencionada, lo que constituye el objeto de la pedagogía. (García Gutiérrez, A., 2021).

Cuando se habla del proceso natural, esto es entendido como la capacidad innata del ser humano para desarrollar habilidades, por el hecho de vivir junto a otros, que lo llevan a un nivel de comprensión de la realidad, es decir, se adapta, aprende, asume y replica las formas de comportamientos de su entorno.

Sin embargo, la educación intencionada, permite al ser humano planificar de qué manera quiere que este se forme y transforme su entorno, cuáles valores deberá asumir respetando el medio ambiente y conviviendo en armonía con él en un justo equilibrio; además de cualificarle y capacitarle para ejercer una función en una sociedad diversa y cada vez más compleja.

En ambos procesos se aprecia cómo la sociedad es el principio y el fin desde donde se educa al individuo y para el cual se educa. He aquí que se encuentra una simbiosis inseparable: la educación y la sociedad. La primera debe satisfacer las demandas de la segunda para formar un individuo que, conforme al contexto al que ha de insertarse, necesita saber, saber hacer, saber ser, aprender a convivir y a emprender. Solo así, podrá alcanzar su plenitud y desarrollo en una sociedad que instrumenta, por medio de la educación, el ser humano que requiere la sociedad justa, equitativa, inclusiva y con alcance e igualdad de oportunidades y de derechos para todos que desea.

En ese sentido, es evidente la coherencia en la percepción que, desde la *Constitución de la República Dominicana* del 13 de junio del 2015 en el artículo 63 consagra el derecho a la educación, y dice: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. (Congreso de la República Dominicana, 2015, p. 21)

En consecuencia, en el acápite 1 establece que:

La educación tiene por objeto la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos. Busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. (Congreso de la República Dominicana, 2015, p. 21)

Tal proyección se contextualiza conforme a la Agenda 2030 en el Plan Estratégico 2021-2024 del Ministerio de Educación de la República Dominicana (2021), contenido en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, orientado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con énfasis en los proyectados a la Educación.

El contexto adquiere nuevos matices con los avances científicos en el ámbito de la informática y las telecomunicaciones que, en las últimas décadas han cambiado el mundo, sobre todo en estos dos últimos años por la pandemia del COVID 19, resultaron ser un impulso que aceleró estos cambios, y rompió con paradigmas que obligaron al ser humano a modificar sus hábitos personales y sociales, la manera de interacción con el medio, para sentirse más seguro.

Los avances científicos y tecnológicos a través de los tiempos han generado una serie de beneficios que contribuyen en la mejora de la calidad de vida de la humanidad. En la medida que la ciencia genera nuevos conocimientos que son utilizados por la tecnología con el fin de lograr objetivos específicos y solucionar problemas de la sociedad, se está revolucionando vertiginosamente la manera del comportamiento humano.

Hoy en día se habla de la cuarta revolución industrial, caracterizada por la afluencia de tecnologías biológicas, físicas y digitales, supone un cambio radical con sus beneficios y riesgos asociados. Los nuevos avances están relacionados con áreas como la neurotecnología, la inteligencia artificial, la robótica y todo lo relacionado con la ingeniería genética, temas que en alguna medida están alejados del ciudadano común.

La escuela beneficiada con la presencia de las TIC, experimenta avances significativos en la comprensión de sus potencialidades y, aunque en menor medida, manifiesta las necesarias transformaciones para hacer uso de ellas en su quehacer profesional. Si bien es cierto que, desde hace algún tiempo se presentan experiencias de la escuela orientadas a transferir su herencia a través de las tecnologías, se aprecia cada vez más desenfocada de otros aspectos de importancia pendientes a resolver.

El vínculo entre la familia, la escuela y la comunidad se advierte como el contexto fundamental donde se configura el desarrollo educativo del niño desde que nace, crece, se desarrolla y se inserta en la comunidad, como una línea continua temporal.

La integración de tales agentes y agencias en la cotidianidad constituye uno de los retos educativos del siglo XXI. Son diversos los estudios que se pueden encontrar al respecto, sobre todo, en Latinoamérica. Algunos con enfoques parecidos en contextos distintos y viceversa, pero con la misma limitante en torno a la participación e integración de la familia y la comunidad a las acciones formativas contextualizadas e intencionadas que desarrolla la escuela.

Se impone la gestión educativa que demande el compromiso por garantizar niveles superiores de calidad educativa, con visión inclusiva y equitativa en un entorno ampliamente invadido por las TIC, sus bondades y sus amenazas. Razones suficientes para orientar un

accionar coherente hacia todos los que participan en el acto formativo de forma integral en pos de los objetivos previstos.

A partir de estos antecedentes se precisa como objetivo: fundamentar desde los referentes que brindan la ciencia y la tecnología, el estudio de la integración de las TIC a las relaciones que se establecen en la triada familia-escuela-comunidad, lo anterior revela la respuesta de la investigación base del presente artículo a una demanda social del contexto científico tecnológico actual.

Materiales y métodos

En el presente estudio, desde una concepción dialectico-materialista del conocimiento, se utilizan métodos teóricos de investigación. Entre ellos, el análisis documental, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el enfoque sistémico estructural-funcional. Las indagaciones teóricas posibilitaron la sistematización de las posiciones que se asumen para su mejor comprensión.

Para la profundización teórica que requiere la investigación, el método constituye requisito indispensable y es la herramienta para sistematizar u ordenar las operaciones lógicas a desarrollar por los investigadores para el logro del objetivo propuesto.

Como complemento del estudio se asumió la investigación acción participativa y se describió la realidad y cotidianidad de los sucesos que supone comprender y exponer la acción a desarrollar para transformarla, a partir de la necesaria participación de los actores familia y comunidad.

Se desarrolla el estudio bibliográfico en torno a la educación en la República Dominicana, con énfasis en las bases normativas e investigaciones precedentes.

Específicamente el análisis documental permite la revisión de los resultados de diversas investigaciones para la profundización teórica sobre las TIC y su integración, analizada desde su relación con la tríada escuela-familia-comunidad. Por su parte, el método analítico-sintético, unido al inductivo-deductivo, posibilita la apropiación de conceptos y definiciones esenciales en torno a los términos: familia, escuela, comunidad, vínculo familia-escuela-comunidad, TIC y otros como educación, educación integral y gestión educativa que facilitan la comprensión de las esencias e implicaciones que tienen las TIC en las relaciones que se establecen entre los agentes y agencias, la participación e integración de la tríada. El enfoque sistémico estructural-funcional, posibilita expresar la lógica o sucesión de procedimientos seguidos por los investigadores para la construcción del nuevo conocimiento.

En la investigación realizada se utilizaron materiales impresos, dispositivos móviles con acceso a internet para la gestión de información y computadoras.

Resultados

En el estudio que se realizó, se asume la sociedad como el entorno macro y dentro de este, la comunidad, como micro-representación de las interacciones sociales. En torno a los conceptos comunidad y sociedad se destacan los estudios de Álvaro (2010) y Pérez-Sindín (2020), este último, ofrece una definición del concepto “comunidad”, a partir de la sistematización de valiosos estudios precedentes, los que contextualiza para reflexionar sobre su significado en la era de la globalización e información.

Parte de la percepción de la comunidad o *gemeinschaft* de Tönnies como forma natural de relacionarse, la evolución flujo de las interacciones y la aparente desintegración de la comunidad. Reconoce la revitalización del concepto y su capacidad para explicar procesos sociales contemporáneos para declararle como: “lugar de identificación socio-espacial donde las interacciones se establecen, conscientemente, para, potencialmente, hacer frente a los efectos desintegradores de la globalización” (Pérez-Sindín, 2020, p.119).

En síntesis, una comunidad es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio donde habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.

El término comunidad en educación se suele manejar con dos vertientes:

Para referirse a ese conglomerado o conjunto de personas pertenecientes a una localidad, en la cual está insertada la escuela como institución social.

Y para referirse al conjunto de familias, alumnos, profesores, directivos y personal de apoyo que, de manera espontánea, pero con un fin común, se unen a la labor de la escuela (comunidad educativa).

Ambos conceptos responden a contextos distintos, y tienen sus diferencias, similitudes y complejidades. Pero, en fin, es la misma comunidad que se necesita integrar para que participe y acompañe los procesos de crecimiento en colaboración con la escuela y vele por el buen funcionamiento, tanto de las estructuras como de los procesos educativos propiamente y que participe activamente de los planes y proyectos que desarrolla la escuela para que incidan en la comunidad a corto, mediano y largo plazo; favoreciendo la integración, fortaleciendo la gestión y mejorando la calidad de los procesos.

Su función es la de ser garante, puesto que ella recibe a la persona que ha pasado por la escuela, el ser humano formado intencionalmente en conocimientos, actitudes y valores; íntegro y competente, capaz de dar respuesta a las necesidades de su entorno. Pero: ¿La comunidad percibe el aporte que la escuela realiza a sus individuos? ¿De qué manera? ¿Siente algún compromiso social con la escuela? ¿Qué la obliga? ¿Cuál es el grado de participación que se espera de ella? ¿Qué mecanismos tiene para comprometer y comprometerse con la escuela?

El rol de la comunidad Según la Ley General de Educación 66-97 en sus artículos 19 y 20 expresa que: “Corresponde a la comunidad contribuir al desarrollo y mejoramiento de la educación y velar porque sus miembros desplieguen sus capacidades para alcanzar el desarrollo integral, individual y social”. Asimismo, refiere que: “los padres y la comunidad tienen el deber de ayudar a la escuela, de acuerdo con sus posibilidades y capacidades intelectuales, humanas y económicas, dentro de un espíritu de cooperación y solidaridad”. (Congreso de la República Dominicana, 1997, pp. 3-97)

Por tanto, son funciones de la comunidad:

- Velar por la mejora de la educación.
- Contribuir al desarrollo integral de los individuos.
- Ayudar a la escuela intelectual, humana y económicamente.
- Trasferir las necesidades de formación y/o capacitación.

En el seno de la comunidad existen otras instituciones que permiten la organización de vida social, política y económica de sus individuos y que desde diferentes perspectivas se valen de la educación, la formación e instrucción para contribuir una mejor sociedad. Entre estas, en República Dominicana, están creadas las juntas de vecinos, los clubes deportivos, las iglesias, la policía, las fiscalías, los centros de salud, los ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las oficinas de regidores y diputados, entre otras).

Se advierte que, en los estudios recientes acerca de la comunidad, el concepto hace referencia al potencial de interacción entre los residentes de un área geográfica específica que movilizan la acción colectiva, para actuar sobre los intereses colectivos orientados a nivel local, moldean valores, normas y conductas y acercan personas sin importar sus orígenes.

La educación como vía que permite al ser humano desarrollarse y desarrollar la sociedad por medio de la ciencia, la tecnología y la cultura, requiere un accionar que aglutine el sistema de influencias que recibe el niño, alrededor de un fin común, por lo que connota hasta las primeras experiencias de socialización que adquiere en la familia, entendida como:

(...) el núcleo social primordial de la sociedad, tiene el rol de educar a sus hijos en las costumbres y valores que profesa; en cuyo seno se nutre la vida misma, pues en ella se desarrollan una serie de dimensiones del ser humano: psicológica, social, ética, afectiva, física, espiritual e intelectual, que permiten a los individuos a vivir en la sociedad de forma plena y equilibrada. La misma sociedad le confiere el derecho a elegir el tipo de educación que quiere para sus miembros (art. 63 de la Constitución de la República Dominicana) (Congreso de la República Dominicana, 2015)

Así se garantizan dos elementos importantes: la afinidad y la continuidad en la formación de la fuerza colectiva.

Es por ello que se reconoce que, la familia constituye el núcleo primario del ser humano, en ella se nace y se desarrollan los primeros sentimientos, emociones, impulsos volitivos, se aprenden las primeras palabras y se inicia la relación individuo - sociedad. Se puede considerar la agencia educativa primaria, donde se inicia el proceso educativo en general y el proceso de socialización en particular.

Sin embargo, cabe reflexionar acerca de la familia en el contexto actual, en torno a determinadas interrogantes: ¿elige voluntariamente con criterios, la escuela que le dará continuidad a la formación iniciada de sus miembros? ¿Se identifica con la escuela donde están sus hijos? ¿Qué grado de participación tiene en la escuela? ¿Siente que la escuela le está ayuda en la formación de sus hijos? Por último, es importante valorar si: ¿Es compatible el modelo de educación familiar con el escolar?

Más allá de cualquier reflexión, sin lugar a dudas, a la familia se le atribuyen tres funciones básicas que son: la económica, la biológica y la educativa, cultural y espiritual. Es precisamente éste uno de los indicadores que se utilizan para valorar el funcionamiento familiar, o sea, que la familia sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como sistema de apoyo.

En el contexto familiar es imprescindible lograr la funcionalidad que no es sinónimo absoluto de condiciones materiales ni siquiera de otras orientadas a lo espiritual, sino de la integración de un conjunto de ellas que posibilitan el desarrollo armónico del individuo que

se forma con las particularidades inherentes la Situación Social del Desarrollo que le distingue de forma única e irrepetible.

Alrededor del funcionamiento familiar no se encuentra un criterio único acerca de sus indicadores. Algunos autores plantean que la familia se hace disfuncional cuando no se tiene la capacidad de asumir cambios, es decir, cuando la rigidez de sus reglas le impide ajustarse a su propio ciclo y al desarrollo de sus miembros. Otros señalan como características disfuncionales la incompetencia intrafamiliar y el incumplimiento de sus funciones básicas.

Por otro lado, prevalece el accionar espontáneo, empírico y contextual, mediado por influencias sociales, tradiciones, percepciones erróneas o no y la influencia globalizadora imperialista, lo que reclama que las escuelas formen las nuevas generaciones, junto a las familias. Tal proceder revela la tarea educativa y la función orientadora del docente, encaminada a las actividades de ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Incide en el accionar de toda la comunidad educativa.

Lo cierto es que, todo contexto familiar inestable y disfuncional, constituye un espacio de vulnerabilidad para la estabilidad de la conducta. En tal sentido, se conciben diferentes espacios de orientación, en los que se distingue a la escuela como institución rectora. Por lo que, a esta se le confiere la tarea de educar en el contexto social en el que interactúa. De ahí que su accionar educativo se extrapole a la familia como elemento esencial de la triada.

La escuela como institución social, se encarga junto a la familia, de la continuidad de la formación en valores, de la transmisión de la cultura y de forjar los entes sociales transformadores de su realidad, de acuerdo con una estructura social; individuos que jueguen una función social de servicio y entrega sobre la base de sus aspiraciones. En este contexto la función social de la escuela es preparar a los ciudadanos a través de un proceso de socialización que se encarga de la transmisión del conocimiento acumulado a las nuevas generaciones y de los valores, normas, hábitos y actitudes.

No obstante, se reconoce que las funciones de la escuela siempre han estado íntimamente ligadas a los intereses del poder dominante, como espacio diferenciado se encarga de la capacitación general y/o especializada para el trabajo productivo industrial, emprendimiento; el consenso ideológico y el control social para garantizar la ley, el orden y la paz; la reproducción del orden social existente.

La escuela tiene la función social de preparar a las nuevas generaciones, ser continuadora de la herencia cultural, pero a su vez, integrar el nuevo conocimiento adquirido a través de la ciencia y la tecnología educando en cuatro pilares esenciales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir.

Para ello, se enfasca en la preparación de los gestores educativos y las agencias que aportan a la formación integral. Al respecto, Calderón Ibáñez y otros (2019) destacan la importancia de promover la preparación de la familia para el desarrollo de su labor educativa.

Sin embargo, la escuela hoy: ¿Es garantía de continuidad de la formación en los valores adquiridos en las interacciones familiares? ¿Propone itinerarios de formación que posibilitan la armonización de las personas con la familia y la comunidad? ¿Está al servicio de la comunidad? ¿Suministra suficientes herramientas a las personas para que se inserten en

la sociedad y a la sociedad para la inserción coherente, igualitaria, equitativa y justa de las personas? ¿Proyecta adecuadamente la integración y contextualización de las influencias educativas?

En el presente estudio, se entiende la relación familia-escuela-comunidad como el vínculo que se genera entre estas tres instituciones sociales y que pueden desencadenar interacciones positivas o negativas. Pero que, en esa dialéctica, se construyen espacios de participación e integración.

Cuando se habla de participación, se refiere al grado de implicación y repuestas de las instituciones socializadoras y sus individuos; sustentada en una actitud de colaboración responsable, que se genera por el hecho de que los integrantes se sienten escuchados, respetados, valorados y comprometidos (Fernández y otros, 2021).

Diversas investigaciones declaran los beneficios que se desprenden de establecer vínculos entre los miembros de una comunidad escolar y que tienen repercusiones en los niños, las familias, los docentes, los centros escolares y comunidades.

Al respecto la literatura señala:

- Mejoras en el rendimiento académico.
- Mejoras en el desarrollo personal y social.
- Cambios en sus actitudes y conductas.
- Parentalidad positiva (Macià y Garreta, 2018)
- Mayor implicación de la profesión docente.
- Mejora de las habilidades interpersonales del docente.
- Mejora de la Escuela: ambiente más democrático y participativo.
- Reconocimiento social de la escuela.
- Involucramiento de la comunidad en la escuela.
- Manifestación de comportamiento ético-cívico.
- Sentido de pertenencia a la comunidad y la escuela.
- Desarrollo comunitario.
- Vías alternativas de solución de problemas de la comunidad.

En este contexto la escuela recobra su verdadero sentido, al manifestarse su importancia para la familia y la comunidad; resultando ser una escuela que tendría en el centro del hecho educativo al alumno, como referente a la familia y como objetivo una sociedad cada vez más justa, abierta, solidaria y participativa, coherente con el desarrollo científico, técnico y tecnológico. Lo cierto es que, en la actualidad el accionar de la escuela, la familia y la comunidad no puede desentenderse de la presencia de las TIC.

La era de las TIC encuentra sus inicios poco reconocidos hace ya unos 5.000 años, cuando los egipcios y sumerios comenzaron a registrar información en soportes físicos transportables, lo que permitió establecer una comunicación entre los seres humanos. La perspectiva incipiente, contaba con ideogramas y pictogramas, pero evolucionó con el tiempo a diferentes alfabetos y lenguajes gráficos.

En los últimos dos siglos, la tecnología y la ciencia generan nuevos soportes y formas de transmitir el conocimiento: El invento del telégrafo con códigos e “hilos”; luego las primeras “transmisiones inalámbricas” entregadas por la aparición de la radio y posteriormente la televisión. Ya en la segunda mitad del siglo pasado comenzó una nueva revolución en las comunicaciones, basada en las nuevas tecnologías de comunicación, de alcance mundial y acceso instantáneo. Los últimos 30 años se han caracterizado por un aumento exponencial de las comunicaciones que ha repercutido en todo el quehacer de la humanidad y todos los campos de la ciencia.

En educación, a pesar de la resistencia sistémica, las TIC se han convertido en una necesidad y evolucionan de forma constante. A pesar de la dispersión conceptual en la que pueden encontrarse terminologías que las circunscriben a contextos, procesos y tareas a partir de sus potencialidades o limitaciones u otras que ensanchan el diapasón que se les atribuye, como es el caso de las llamadas Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), es indudable que implican un cambio significativo en el proceso educativo.

Es decir, no implica sólo un cambio nominal sino de significados atribuidos a lo tecnológico, que no puede distanciarse de los procesos de aprender y de enseñar. El proceso no se da de manera automática, requiere un tiempo reflexivo y de acompañamiento, que va más allá de la introducción de computadoras en las clases.

Según un estudio realizado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) hasta el trimestre enero-marzo del año 2020, en el país hay 8.9 millones de líneas celulares, de los cuales 6.9 millones tienen servicio de data. Lo anterior revela que gran parte de las familias cuentan al menos con un dispositivo móvil y el 74 % de estos cuenta con conectividad (Cámara Dominicana de las Tecnologías de la Información y Comunicación, 2020).

No obstante, Macià y Garreta (2018), acotan las carencias y las diferencias notables en torno a la accesibilidad y la alfabetización digital como barreras para la integración de las TIC en la relación familia-escuela-comunidad. Desde sus estudios, revelan la necesidad de favorecer los espacios de colaboración para potenciar las experiencias con las TIC que, a su vez, faciliten accesos y habilidades infotecnológicas básicas para la búsqueda de información y para el uso adecuado de esta en entornos amigables y no proclives a sus efectos nocivos.

Aunque el tema de la brecha digital trasciende el artículo, se considera de gran importancia aprovechar las plataformas digitales para establecer comunicación bidireccional con las familias y la comunidad desde la escuela. Este tipo de comunicación sostenida entre los agentes y agencias educativas por medio de uso de las TIC, en un primer momento se refiere a informaciones básicas de rutina que no requieren la interacción entre los individuos, es decir, tienen una única direccionalidad.

El estudio hasta aquí realizado por los autores permite definir la gestión educativa como el proceso sistemático de comprometer a las personas y equipos de trabajo con los objetivos de la institución, a través de una dirección participativa, garantizando el funcionamiento armónico entre ellos, los planes, las estructuras y los recursos, con el fin de propiciar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La gestión educativa implica una dirección participativa, donde todos, escuela-familia-comunidad, formen parte en la toma de decisiones, colaboren y se involucren con la finalidad de conseguir el aprendizaje de los alumnos.

La dirección participativa, por su parte, requiere protagonismo de las personas, actitud positiva, trabajo en equipo, participación en las decisiones (en la medida de lo posible), responsabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

Sin lugar a dudas, la relación familia-escuela-comunidad necesita de la gestión educativa y la dirección participativa con una base común que les posibilite la interacción multidireccional, donde las TIC desempeñan un papel preponderante que facilite la comunicación fluida, el ahorro de tiempo, espacios y recursos.

Discusión

El acercamiento al tema desde las bases teórico-metodológicas que aportan las ciencias pedagógicas, permite contrastar la realidad de la educación en República Dominicana con otras. En ese sentido, una mirada a Cuba, paradigma de la atención a la familia, revela en sus estudios más recientes, los trabajos de Arés que aportan al análisis de las principales transformaciones que experimenta la célula fundamental de la sociedad.

Arés (2018) en su libro *Individuo, familia y sociedad: El desafío de ser feliz*, la referida autora, define la familia asistencial y describe sus problemáticas, la diversidad de manifestaciones disfuncionales, las consecuencias de su accionar desorientado y su relación contextual con las TIC, cuyas funciones no siempre son adecuadamente designadas en el proceso educativo. Es por eso que, convoca a la reflexión y coloca a la institución educativa en el rol que potencia las necesarias transformaciones.

La diversidad familiar en la sociedad cubana, reconocida por la Constitución de la República recién aprobada (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019) y protegida, además, por el Código de las familias (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022), se asume en todos los espacios formativos y de interacción. Es por ello que, la divulgación y la atención se destaca en publicaciones de la prensa escrita (Rubio, 2022), radial y televisiva, extrapolándola a las redes sociales, con la frecuencia y profundidad que ello requiere, como parte de la equidad y la inclusión social que promueven los documentos legales de la sociedad cubana actual. No obstante, el tratamiento a las temáticas no es absolutamente correcto y el espacio requiere una mediación que asegure los resultados deseados.

Por otra parte, la experiencia del perfeccionamiento educativo que impulsa el Sistema Educativo Cubano desde 2016, incluye el enfoque de género y connota, una vez más, la relación escuela-familia-comunidad. Esta integración, asumida en la realidad dominicana como comunidad escolar, es percibida en las transformaciones educativas que implementa Cuba desde la perspectiva del trabajo en redes educativas, entendido como el:

Sistema de relaciones para la interacción, colaboración, interdependencia y complementación de los diferentes agentes: las organizaciones e instituciones comunitarias; los líderes y figuras comunitarias; las entidades económicas y de servicios, por medio de sus administraciones y colectivos laborales; los Consejos de escuela, de círculo infantil y las familias; los Delegados del Poder Popular y el Presidente del Consejo, entre otros, así como de toda la infraestructura existente a nivel de cada territorio, para la implicación en el proceso educativo, en correspondencia con la política educativa. (Ministerio de Educación, 2016, p. 55)

De este modo, se consolida el accionar de la triada en función de los objetivos comunes y se convoca a participar de forma activa en las disímiles actividades, tareas y acciones formativas.

Hoy en día son muchos los documentos internacionales sobre educación, donde se hace mención de la gestión educativa, y el compromiso de la comunidad internacional para mejorar los resultados de la educación, dejan ver que la gestión es una herramienta valiosa para orientar y guiar las acciones de la educación con el objetivo de alcanzar los fines y metas propuestos.

Aunque el modelo de gestión educativa predominante ha sido por década, el del ejercicio del poder y el autoritarismo, se observa en las tendencias, que el deseo de los sistemas es cada vez más el de convencer, consensuar, persuadir, integrar y no tanto imponer los criterios a los colaboradores; aquí es que tiene significado la dirección participativa. En ese contexto, las TIC requieren ser consideradas como la cuarta fuerza de influencia educativa, razón que avala la atención desde este artículo, reflejo de la investigación que se desarrolla como base, de diversos resultados teóricos, metodológicos, prácticos, sociales y educativos. Lo anterior implica significar los aportes de Delgado (2021) quienes, desde sus más recientes estudios, defienden la necesidad de proyectar cada transformación social sobre la base de la ciencia, la tecnología y la innovación, centrando la atención en el papel de los diferentes actores.

En torno a las comunidades en el contexto tecnológico, Pérez-Sindín (2020), significa que:

Sobre esta base, el uso de tecnología de la comunicación no podría sino incrementar las posibilidades de interacción entre los individuos. La sociedad en red ofrece no sólo la posibilidad de interconectar personas que residen en un área geográfica más o menos delimitada, sino que tiene el potencial de interconectar a todos ellos con actores globales y nuevas fuentes de conocimiento e innovación social. En este sentido, el espacio prevalece como elemento estructurador de la comunidad, no necesariamente por el hecho de que todos sus miembros residan en el pero sí como fuente de identificación personal. (p. 120)

Por su parte, se consideran valiosos los aportes de Rivera (2020), cuando enfatiza la importancia de los procesos de mediación, orientados a:

(...) facilitar la mayor cantidad y calidad de interrelaciones comunicativas, al multiplicar los canales y los soportes, promoviendo diversos modos de intercambio. Esto implica nuevas oportunidades para los participantes en el proceso, útil para el cumplimiento de la gestión educativa de las familias y la comunidad. (p. 127)

Asimismo, se destacan los criterios de Sánchez y Delgado (2020), los que abordan la perspectiva de la gestión educativa en función del aprendizaje en las instituciones educativas en México, con visión multidisciplinar, aspecto distintivo de esta y otras investigaciones recientes con los que se coincide, al apreciarse que convocan al resto de las agencias y agentes educativos.

Especial significación adquieren los análisis y las reflexiones educativas de Aguilar y Leiva (2012), en torno al tema, a partir de experiencias que promueven la innovación, la cooperación y el aprendizaje como servicio y plataforma de intercambio formativo. De este modo, los componentes de la triada y las TIC se implican en comunidades de aprendizaje y de redes sociales, tutorías virtuales, cursos e-learning y otras opciones que construyen y solidifican relaciones positivas en las llamadas *escuelas tic*.

Se destaca que, García-Carmona y otros (2019), valora la importancia de la participación de las familias mediada por las TIC en los centros educativos y destaca la necesidad de

mostrar un escenario de escuela innovadora en el que se contemple la escuela como un espacio de aprendizaje comunitario.

Las consideraciones referidas acerca de la relación escuela-familia-comunidad en el accionar educativo desde los aportes teórico-metodológicos sistematizados, evidencian la necesidad de integrar las TIC a la gestión educativa consciente, planificada y contextualizada, por lo que se deben proponer alternativas que así lo propicien desde una plataforma que organice y favorezca la dirección participativa de todos en los planes, programas y proyectos.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Ramos, M. C. y Leiva Olivencia, J. J. (2012). La participación de las familias en las escuelas tic: análisis y reflexiones educativas. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (40), 7-19.
- Álvaro, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. Papeles Del CEIC. *International Journal on Collective Identity Research*, 1, 211. <https://doi.org/10.1387/pceic.20878>
- Arés, P. (2018). *Individuo, familia y sociedad: El desafío de ser feliz*. Caminos.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ext. No. 5. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2022). Ley 156. Código de las familias. Gaceta Oficial de la República de Cuba 87-2022. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Calderón Ibáñez, Y., Conesa Santos, M., Suárez Pedroso, M. y Figueroa Carbonell, A. C. (2019). La preparación de la familia para el desarrollo de la labor educativa, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (mayo 2019). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/05/preparacion-familia-laboreducativa.html>
- Cámara Dominicana de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Inc. (28 de julio 2020). La brecha digital, un escollo para un año escolar en pandemia. <https://camaratic.org.do/publicacion/la-brecha-digital-un-escollo-para-un-ano-escolar-en-pandemia/>
- Congreso de la República Dominicana (1997). Ley 66-97. *Ley General de Educación* (4 de febrero del 1997). Gaceta Oficial No. 9951.
- Congreso de la República Dominicana (2015). Artículo 63 [Sección I, II]. En *Constitución de la República Dominicana*. Gaceta Oficial No. 10805.
- Delgado, M. (2021). Tendencias sobre la Ciencia, la Tecnología y la innovación. Papel de los diferentes actores. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1). <http://rus.ucf.edu.cu>
- Fernández Urrutia, A., Beltrán Cabezas, M., Villarroel Morales, H. y Quiroz Arriagada, F. (2021). *Políticas y Gestión Educativa, los pilares de la Formación Docente*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5585325>
- García Gutiérrez, A. (2021). *El proceso educativo intencional*. Universidad de Ciego de Ávila.

- García-Carmona, M., Fuentes Cabrera, A. y Fuentes Viñas, A. M. (2019). Participación de las familias mediada por TIC en los centros educativos. En Ruiz-Palmero, J., Sánchez-Rodríguez, J. y Sánchez-Rivas, E. (Ed.). *Innovación docente y uso de las TIC en educación*. Málaga. Editorial UMA.
- Macià Bordalba, M. y Garreta i Bochaca, J. (2018). Accesibilidad y alfabetización digital: Barreras para la integración de las TIC en la comunicación familia/escuela. *Revista de investigación educativa, RIE*, 36(1), 239-257. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6272149>
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (2021). Plan estratégico 2021-2024. Santo Domingo, D.N. República Dominicana: MINERD. Obtenido de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. <http://ods.one.gob.do/Seccion/Index/24#:~:text=La%20Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20la%20Estrategia%20Nacional%20de,ser%20concertados%20con%20los%20actores%20pol%C3%ADticos%20y%20sociales>
- Ministerio de Educación (2016). Documentos para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Pérez-Sindín, X. (2020). Definiendo y teorizando el significado de comunidad de lugar en la era de la globalización. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 19(2), 107-122. <https://doi.org/10.15304/rips.19.2.6938>
- Rivera, M. (2020). Las TICs en el cumplimiento de la gestión educativa de las familias y la comunidad. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 13(12), 123-130. <https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/681>
- Rubio, V. (2022). Familias cubanas: una S que no es por gusto, En *Portal Cuba Sí*, viernes, 05 de agosto de 2022, recuperado en: <https://cubasi.cu/es/noticia/familias-cubanas-una-s-que-no-es-por-gusto>
- Sánchez Armas, M. y Delgado Bardales, J. M. (2020). *Gestión Educativa en el desarrollo del aprendizaje en las Instituciones Educativas*. Ciencia Latina. *Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1-20